

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

MILICIA NAVAL UNIVERSITARIA

Nombramientos y prácticas.—Orden de 30 de septiembre de 1950 por la que se nombra Teniente Auditor provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo Jurídico de la Armada al Cabo primero (Licenciado en Derecho) D. José Luis Sartorius Acuña, que deberá efectuar las prácticas establecidas para la formación de las Escalas de Complemento.—Página 1.356.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.—Orden de 10 de octubre de 1950 por la que se promueve a su inmediato empleo al Capitán de Fragata de la Escala Complementaria D. Juan José Díaz Hernández.—Página 1.356.

Otra de 10 de octubre de 1950 por la que se dispone el ascenso al empleo inmediato del Teniente de Intenden-

cia de la Armada D. Fernando de la Piñera Rivas.—Página 1.356.

Ascensos.—Orden de 10 de octubre de 1950 por la que se asciende a Capellanes primeros a los Capellanes segundos (primeros provisionales) que se relacionan.—Páginas 1.356 y 1.357.

Otra de 10 de octubre de 1950 por la que se promueve al empleo de Grabador de Topografía de primera clase del Instituto Hidrográfico de la Marina al de segunda D. Manuel López de Avila.—Página 1.357.

Destinos.—Orden de 30 de septiembre de 1950 por la que se dispone embarque en el crucero *Almirante Cervera* el Teniente de Máquinas D. Rafael Domínguez Méndez.—Página 1.357.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.—Orden de 10 de octubre de 1950 por la que se promueve al empleo de Radiotelegrafista primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Manuel Beltrán Baena.—Página 1.357.

EDICTOS — REQUISITORIAS

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Milicia Naval Universitaria.

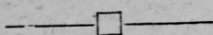
Nombramiento y prácticas.—Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 267), y a propuesta de la Jefatura de Instrucción, se nombra Teniente Auditor provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo Jurídico de la Armada al Cabo primero (Licenciado en Derecho), declarado "apto" para dicho empleo por Orden Ministerial del 9 de marzo del año en curso (D. O. núm. 62), don José Luis Sartorius Acuña.

Asimismo se dispone efectúe en la Jurisdicción Central las prácticas establecidas en el artículo 31 del citado Reglamento en el período de tiempo comprendido entre el 25 de octubre próximo al 25 de febrero de 1951, de acuerdo con lo determinado en la disposición ministerial del 28 de febrero próximo pasado (D. O. núm. 54).

Madrid, 30 de septiembre de 1950.

REGALADO.

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada, de la Jurisdicción Central, del Servicio de Personal y de Instrucción.
Sres. ...



SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Ascensos.—Por no haber sido cubierta oportunamente la vacante producida al pasar a la situación de "reserva" en 15 de abril de 1949 el Capitán de Navío de la Escala Complementaria Sr. D. José Dueñas Ristori, cuarta en el turno de amortización, a causa de no existir en dicha fecha personal en los empleos inferiores que reuniera los requisitos exigidos en el artículo segundo de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 239), y cumplidos los mismos en 17 de julio último por el Capitán de Fragata de la Escala Complementaria D. Juan José Díaz Hernández, primero en su escala que ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas, se le promueve a su inmediato empleo, con antigüedad de esta última fecha y efectos administrativos a partir de la revista de agosto siguiente, debiendo quedar escalafonado en el puesto

inmediato posterior al Capitán de Navío (S) don Ginés Sanz y García de Paredes.

No se producen ascensos en los empleos inferiores por no existir personal que reúna los requisitos necesarios al efecto.

Madrid, 10 de octubre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ascensos.—Declarado apto por la Junta de Clasificación y Recompensas, se dispone el ascenso al empleo inmediato superior del Teniente de Intendencia de la Armada D. Fernando de la Piñera Rivas, con antigüedad de 28 de junio de 1949 y efectos administrativos a partir de 1.º del presente mes, quedando escalafonado entre los de su nuevo empleo D. José A. Albarrán Marzal y D. Rafael Ibáñez de Aldecoa y Manrique.

Madrid, 10 de octubre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal, General Inspector del Cuerpo de Intendencia, General Jefe de los Servicios de Intendencia y General Ordenador Central de Pagos.
Sr. Interventor Central.

— Ascienden a Capellanes primeros, con antigüedad del 5 de agosto del corriente año, los Capellanes segundos (primeros provisionales) que a continuación se relacionan, debiendo escalafonarse siguiendo el orden que se establece.

No asciende D. Antonio Bauzá Gayá, último de su promoción, por no reunir las condiciones reglamentarias.

- D. Atilano Rico Seco.
- D. Manuel Hernández Montes.
- D. Miguel Inchaurredo Arriarán.
- D. Abilio Piédrola Gastón.
- D. Santiago Mejido Suárez.
- D. Andrés Villamayor González.
- D. José María Benaiges Termens.

D. Luis Rodríguez Sanz.
D. Eduardo Domingo Rodríguez.

Madrid, 10 de octubre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ilmos. Sres. Interventor Central del Ministerio y Teniente Vicario de primera, Jefe del Servicio Eclesiástico.

Sres. ...

Ascensos.—Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento del Instituto Hidrográfico de la Marina, aprobado por Orden Ministerial de 18 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 292) y haber sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas, se promueve al empleo de Grabador de Topografía de primera clase del referido Instituto al de segunda D. Manuel López de Avila, con antigüedad de 1.º del mes de agosto último y efectos administrativos a partir de la misma fecha.

Madrid, 10 de octubre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Destinos.—Se dispone que el Teniente de Máquinas D. Rafael Domínguez Méndez cese en el destructor *Churruca* y embarqué en el crucero *Almirante Cervera*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 30 de septiembre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Inspector General del Cuerpo de Máquinas, Comandante General de la Escuadra, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe del Servicio de Máquinas.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.— Para cubrir vacante existente en el empleo de Radiotelegrafista primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por

la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Manuel Beltrán Baena, con antigüedad de 15 de junio de 1950 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de noviembre del mismo año; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Manuel Vargas Vela.

No ascienden los que le preceden en el escalafón por no reunir las condiciones exigidas para ello o encontrarse en trámite sus expedientes.

Madrid, 10 de octubre de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

EDICTOS

Don Artemio Lozano Escandón, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 183 de 1950, instruido para acreditar la pérdida de la Cédula de Inscripción Marítima del inscripto llamado José González Rodríguez,

Hago constar: Que en dicho expediente consta decreto auditoriado de la Superioridad Jurisdiccional de este Departamento Marítimo declarando nulo y sin valor alguno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciese entrega de él.

Cádiz, 3 de octubre de 1950.—El Capitán, Juez instructor, *Artemio Lozano*.

Don Artemio Lozano Escandón, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 193 de 1950 instruido para acreditar la pérdida de la Cartilla Naval Militar del inscripto llamado Juan Santana Perdígones,

Hago constar: Que en dicho expediente consta decreto auditoriado de la Superioridad Jurisdiccional de este Departamento Marítimo declarando nulo y sin valor alguno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciese entrega de él.

Cádiz, 3 de octubre de 1950.—El Capitán, Juez instructor, *Artemio Lozano*.

Don Artemio Lozano Escandón, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 164 de 1950 instruido para acreditar la pérdida de la Cédula de Inscripción Marítima del inscripto Rafael Tubio Montalvo,

Hago constar: Que en dicho expediente consta decreto auditoriado de la Superioridad Jurisdiccional

de este Departamento Marítimo declarando nulo y sin valor alguno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciese entrega de él.

Cádiz, 3 de octubre de 1950.—El Capitán, Juez instructor, *Artemio Lozano*.

Don Artemio Lozano Escandón, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 307 de 1950 instruido para acreditar la pérdida de la Cartilla Naval Militar del inscripto llamado José Soto García, —

Hago constar: Que en dicho expediente consta decreto auditoriado de la Superioridad Jurisdiccional de este Departamento Marítimo declarando nulo y sin valor alguno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciese entrega de él.

Cádiz, 5 de octubre de 1950.—El Capitán, Juez instructor, *Artemio Lozano*.

Don Artemio Lozano Escandón, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 92 de 1950 instruido para acreditar la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima y Licencia de Servicio del inscripto llamado Manuel Pájaro Ribero,

Hago constar: Que en dicho expediente consta decreto auditoriado de la Superioridad Jurisdiccional de este Departamento Marítimo declarando nulo y sin valor alguno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciese entrega de él.

Cádiz, 5 de octubre de 1950.—El Capitán, Juez instructor, *Artemio Lozano*.

Don Artemio Lozano Escandón, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 237 de 1950 instruido para acreditar la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto llamado Rafael Llovet Moreno,

Hago constar: Que en dicho expediente consta decreto auditoriado de la Superioridad Jurisdiccional de este Departamento Marítimo declarando nulo y sin valor alguno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciese entrega de él.

Cádiz, 5 de octubre de 1950.—El Capitán, Juez instructor, *Artemio Lozano*.

REQUISITORIAS

José María Campos Santos, de cuarenta y cinco años de edad, de oficio Jornalero, soltero, hijo de Esteban y de Generosa, natural de Friol (Lugo), y Juan J. Segura Solana, de veinte años de edad, sin más datos de identificación; procesados en causa número 71 de 1949 de esta Jurisdicción por el presunto delito de polizonaje desde Buenos Aires a este puerto a bordo del vapor español nombrado *Cabo de Buena Esperanza*, comparecerán, en término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante este Juzgado Militar de Marina; para responder a los cargos que les resulten de la citada causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en el plazo señalado, serán declarados rebeldes.

Por tanto, ruego a las Autoridades, así civiles como militares, que, caso de ser habidos, los pongan a mi disposición.

Santa Cruz de Tenerife; 27 de septiembre de 1950.
El Juez instructor, *José Fernández*.